



Buenos Aires, 3 de septiembre de 2020

VISTO la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza a la Facultad Regional La Plata a implementar la carrera de Doctorado en Ingeniería, mención Materiales, modalidad de vinculación cooperativa, y

CONSIDERANDO:

Que la citada Facultad presentó en tiempo y forma la documentación correspondiente a la aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, Mg. Tania Alejandra TERÁN PEÑAFIEL, a la Directora, Dra. Betiana LERNER, y al Co-Director de Tesis, Dr. Maximiliano PÉREZ.

Que se cumplieron las condiciones establecidas en la Ordenanza N° 1313, Reglamento de la Educación de Posgrado en la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional avaló la documentación presentada y la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la aceptación de la Mg. Tania Alejandra TERÁN PEÑAFIEL (Pasaporte 0603991340) como aspirante a Doctora en Ingeniería, mención Materiales, en la



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Facultad Regional La Plata, firmante del acuerdo de vinculación cooperativa.

ARTÍCULO 2°.- Designar a la Dra. Betiana LERNER (DNI 27.769.252), como Directora, y al Dr. Maximiliano PÉREZ (DNI 25.682.307), como Co-Director de la Tesis “Desarrollo de trazadores de ADN para la industria del petróleo” presentada por la Mg. Tania Alejandra TERÁN PEÑAFIEL.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el desarrollo del Plan de Trabajo de Tesis se hará en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1313 y la Resolución N° 420/15 del Consejo Superior.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 659/2020

UTN
DO
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR EDUARDO AIASSA
RECTOR

ING. MIGUEL ÁNGEL SOSA
Secretario General